

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**ARGANDA DEL REY**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local de Arganda del Rey, en su sesión celebrada el día 15 de marzo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

- Admitir a trámite la solicitud y aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Manzana 16 del Plan de Sectorización de la UE-107, para ordenar volúmenes de la edificación, lo que se plasma en reajustar los siguientes parámetros:
- Eliminar en las plantas sótanos la condición de anchura máxima de 30 m de la edificación, establecida en el punto 2, subpunto 2.5.1.2 del Plan de Sectorización de la UE-107 “Valdelarcepreste”, al objeto de poder materializar la ocupación permitida del 100 por 100 de la planta.
- A los efectos previstos en el subpunto 2.7.2 apartado b) del punto 2 del Plan de Sectorización de la UE-107 “Valdelarcepreste”, la dotación de aparcamientos, junto con las demás dotaciones obligatorias del presente Plan de Sectorización, que deban instalarse en la edificación de la Manzana 16, deberán ser detalladas en el proyecto de licencia de obras con justificación de su necesidad, lo que, analizado por técnico municipal, será causa para la autorización de una tercera planta sótano.

Por lo que se abre el trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles, mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento, para exposición del expediente y formular cuantas alegaciones estimen conveniente a su derecho, en su caso; notificación personal a la propiedad de terrenos incluidos en el ámbito del Estudio de Detalle, y a las Administraciones y Organismos Públicos afectados, en su caso, de forma simultánea a la exposición pública.

El documento puede ser consultado en el edificio situado en avenida del Cañal, número 44, nave 19, en horario de 9:00 a 13:00 y en la página web del Ayuntamiento en la siguiente ruta: <https://www.ayto-arganda.es/servicios-cpt/urbanismo/pe-ue024-planespecial-equipamientos/>

Arganda del Rey, a 28 de marzo de 2023.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, Jorge Canto López.

(02/5.694/23)

